SMV
Superintendencia del Mercado de Valores

COMUNICADO PÚBLICO

La Superintendencia del Mercado de Valores (en adelante "SMV"), en virtud de la atribución que le confiere la Ley para fortalecer y fomentar las condiciones propicias para el desarrollo del mercado de valores en la República de Panamá y con el propósito de salvaguardar la integridad y estabilidad del mismo, en cumplimiento de la normativa contenida en la Ley del Mercado de Valores, comunica al público lo siguiente:

Que las sociedades panameñas denominadas:

1. **Avanti Holdings, Inc.,** registrada en la Sección Mercantil del Registro Público de Panamá, bajo la Ficha No.158827, Rollo 16798, Imagen 0036.

2. **Interfinanzas Advisors Corp.,** registrada en la Sección Mercantil del Registro Público de Panamá, bajo la Ficha No.762396, Documento No.2133547.

3. **IBS Consulting Group,** registrada en la Sección Mercantil del Registro Público de Panamá, bajo la Ficha 704204, Documento No.1793991.

No son, ni han sido, titular de licencia expedida por la SMV, por lo que no cuentan con autorización para llevar a cabo negocios de intermediación, administración o asesoría en valores, instrumentos financieros o forex, en o desde el territorio de la República de Panamá, dentro del marco regulatorio que consagra la Ley del Mercado de Valores.

Que el sitio en internet http://www.interfinanzaadvisor.com, de manera falsa publicaba como su domicilio en Panamá, Edificio Century Tower, cuarto piso, oficina 602-95.

En caso de tener preguntas respecto a esta información, solicitamos contactar a la SMV al teléfono (507) 501-1700 o fax (507) 501-1709 o por correo electrónico a info@supervalores.gob.pa.

La lista de todas las entidades autorizadas por la SMV está disponible en nuestro sitio Web www.supervalores.gob.pa

Alejandro Abood Alfaro
Superintendente

3 de diciembre de 2013